

PRONUNCIAMIENTO SOBRE NICARAGUA

El Gobierno de Nicaragua debe recuperar los mínimos principios democráticos de respeto a la vida y dignidad de todos sus ciudadanos.

Las organizaciones de Observación Electoral de la sociedad civil de Latinoamérica que hacemos parte del Acuerdo de Lima rechazamos enfáticamente las medidas represivas que el Presidente Ortega ha tomado contra su pueblo, dejando en los últimos tres meses una estela que supera los 350 muertos y más de mil heridos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en línea con las preocupaciones expresadas por la CIDH, el Acuerdo de Lima le solicita a Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos - OEA - que invoque a la brevedad posible la Carta Democrática y cite a una reunión de emergencia al Consejo Permanente de esta organización hemisférica.

Para las organizaciones parte del Acuerdo de Lima, el Gobierno de Ortega está violando claramente elementos esenciales a la Democracia Representativa, como lo son la independencia de los poderes públicos, la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos.

En este sentido, es necesario que se llegue a un acuerdo continental en el que confluyan gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en la exigencia al gobierno de Nicaragua en la generación y otorgamiento de garantías políticas a todos los sectores políticos y sociales, de tal manera que el país retome el rumbo de respeto al Estado de Derecho, a los principios democráticos, a la vida y la dignidad de todos sus ciudadanos.

Para las organizaciones parte del Acuerdo de Lima no hay salida diferente a la urgente convocatoria de elecciones anticipadas en Nicaragua, con garantías plenas y verificables para la oposición, si el objetivo es recuperar la democracia para los ciudadanos y cesar la violencia con la que grupos paramilitares están intentando acallar los legítimos reclamos de la ciudadanía.

Es así como rechazamos de manera categórica el asesinato de ciudadanos y expresamos nuestra solidaridad con los estudiantes y el pueblo nicaragüense en la realización del derecho que tiene todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político en condiciones de seguridad.

BOGOTÁ, 18 DE JUNIO DE 2018

El Acuerdo de Lima es la red de organizaciones de observación electoral ciudadana de América Latina y el Caribe que se encuentra conformada por 13 organizaciones de 12 países.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ECUADOR

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN
ELECTORAL -MOE-**
COLOMBIA

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA
PERÚ

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ECUADOR

ACCIÓN CIUDADANANA
GUATEMALA

ALIANZA CÍVICA
MÉXICO

**DECIDAMOS - CAMPAÑA
POR LA EXPRESIÓN CIUDADANA**
PARAGUAY

PODER CIUDADANO
ARGENTINA

FUNDACIÓN CONSTRUIR
BOLIVIA

COMISIÓN DE JUSTICIA Y PAZ
PANAMÁ

**RED OBSERVACIÓN ELECTORAL
DE LA ASAMBLEA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**
VENEZUELA

COSTA RICA INTEGRA
COSTA RICA

**INICIATIVA SOCIAL PARA
LA DEMOCRACIA**
SALVADOR